



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMITE DE AGUA POTABLE RURAL SAN LUIS Rut 074923700-7
: 30,700 TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS
: SUBSIDIO MAYO
: 26/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	148	05/06/2014	30,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-03-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	30,700	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		30,700
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	30,700	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		30,700
Sumas Iguales		61,400	61,400

REFRENDACION

Cuenta	214-05-03-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,670,170	379,801,411		
al Comprometido	3,091,053	385,100,370		
Saldo x Comprometer	579,117	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS